

SESION

DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Casteljon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Sr. Diputado D. Juan José Sanchez, fecha 2 de Julio anterior, manifestando que desde 1.º de dicho mes prefería el cobro de sus sueldos al de las dietas que le están señaladas como Diputado. En su vista, se acordó que se diese aviso al Gobierno, pasando copia de este oficio á la Contaduría de las Córtes.

Se mandó pasar á la comision de Visita del Crédito público la exposicion de la Junta nacional de este ramo, que ha dirigido el Secretario del Despacho de Hacienda, relativa á la rebaja de la tercera parte del arrendamiento de los quintos denominados Las Mesas, Peñasblancas y Retacillos.

Se acordó que se reservase para las Córtes la consulta hecha por la Junta de inspectores, remitida por el Secretario del Despacho de la Guerra en 30 de Julio anterior, sobre los inconuenientes que se siguen al servicio de estar suspendida la provision de empleos en el ramo de artillería.

Igual resolucion recayó sobre el oficio del Secretario del Despacho de la Guerra de 30 de Julio anterior, relativo á la pension que solicitan Doña Mariana y Doña Simona de Rojas y Ortiz, huérfanas del patriota D. Tomás Rojas Ortiz, muerto en defensa de la justa causa.

Tambien se acordó reservar para dar cuenta á las Córtes, el oficio que en 31 de Julio último ha pasado el Secretario del Despacho de la Guerra, manifestando que, con arreglo á lo expuesto por la Junta del Monte-pío militar, y en cumplimiento de lo resuelto por las Córtes en 18 de Mayo anterior, ha concedido el Rey á Orosia Puigcercux la pension de tres reales diarios, sobre el Erario público, como viuda de Homobono Herrero, que falleció en defensa de la plaza de Zaragoza.

La misma resoluciou recayó en el expediente que ha remitido el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, promovido por D. Antonio Cañero Hidalgo, vecino de Puente-Genil, sobre que se le dispense la gracia de que se tome la razon de la escritura de imposicion de un censo de 3.600 rs., su fecha 26 de Mayo de 1763, en el oficio de hipotecas del partido, respecto á que por

un olvido involuntario no se verificó en el tiempo prevenido.

Leida la exposicion de varios individuos del Ayuntamiento de Lorca, su fecha 18 de Julio anterior, relativa á las últimas ocurrencias en esta capital, fué oida con agrado, y se acordó que se dirija al Gobierno copia de ella para su publicacion en la *Gaceta*.

Se mandó pasar al Gobierno la representacion de Manuela Rodriguez, en solicitud de indulto para su hijo Manuel Gutierrez, tambor del regimiento provincial de Segovia, preso en la cárcel de aquella ciudad por delito de robo.

Se enteró la Diputacion de una exposicion de varios vecinos del pueblo de Acebo, en que manifiestan los deseos que les animan acerca de la pronta resolucion sobre el cordon sanitario puesto por los franceses.

Se acordó pasar al Gobierno para los efectos que haya lugar, la exposicion reservada de Francisco Rada, vecino del lugar de Nacimiento, en que denuncia el mal uso hecho por los Ayuntamientos del mismo de las cantidades que han cobrado, pertenecientes á contribuciones.

Se enteró la Diputacion de las exposiciones que desde Almagro le han dirigido varios vecinos de aquella ciudad y algunos individuos del regimiento caballería de España, relativas á las providencias que en su concepto deben dictarse respecto de los oficiales y tropa que componian la Guardia Real de infantería.

En vista de una exposicion de D. Juan Torres, cura de Corbalan, en la diócesis de Teruel, acordó la Diputacion que se le entreguen las dos exposiciones que cita, hechas á las Córtes, sobre las cuales no ha recaido resolucion, segun afirma el mismo.

Habiéndose dado cuenta de la exposicion que en 25 de Julio anterior han hecho á las Córtes las religiosas del convento de Santa Clara de la ciudad de Guadix, en solicitud de permiso para enajenar algunas fincas de su pertenencia, con destino al pago de las deudas que tienen contraidas, se acordó que, no viniendo documentada esta instancia, se pase al Gobierno para los efectos que corresponda, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.